



**TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN**

Inicia el lunes 24 de septiembre hasta el miércoles 31
de octubre del 2018.

Tipo de Fuente: GADPE
Fuente: GADPE
Fecha de publicación: 24/09/2018

Convocatoria a la Segunda Fase de Concursos de Méritos y Oposición 2018

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas convoca al Concurso de Méritos y Oposición del 24 de septiembre al 31 octubre 2018, para cubrir las siguientes vacantes:

No.	UNIDAD / AREA	DENOMINACIÓN PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	RMU ESCALA	GRADO
1	GESTIÓN DE ASESORÍA LEGAL	ANALISTA/PATROCINIO JURÍDICO	SERVIDOR PÚBLICO 7	1.676,00	13
2		ASISTENTE DE APOYO/ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	675,00	5
3	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ESPECIALISTA	SERVIDOR PÚBLICO 8	1.760,00	14
4	GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN	ESPECIALISTA/PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SERVIDOR PÚBLICO 8	1.760,00	14
5		ANALISTA//PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SERVIDOR PÚBLICO 5	1.212,00	11
6	GESTIÓN DE PARTICIPACIÓN, INCLUSIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	ASISTENTE DE APOYO/MOVILIDAD HUMANA	SERVIDOR PÚBLICO 3	986,00	9
7		ASISTENTE/EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	SERVIDOR PÚBLICO 1	817,00	7
8	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	ASISTENTE/ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	SERVIDOR PÚBLICO 3	986,00	9
9	GESTION ADMINISTRATIVA	ASISTENTE DE APOYO	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4	733,00	6
10		ASISTENTE/ADQUISICIONES	SERVIDOR PÚBLICO 3	986,00	9
11		ESPECIALISTA/BODEGA Y ACTIVOS	SERVIDOR PÚBLICO 8	1.760,00	14
12		ASISTENTE/SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES	SERVIDOR PÚBLICO 4	1.086,00	10
13	GESTIÓN FINANCIERA	ASISTENTE/CONTABILIDAD	SERVIDOR PÚBLICO 3	986,00	9
14		ASISTENTE/CONTABILIDAD	SERVIDOR PÚBLICO 3	986,00	9
15	UNIDAD COMPRAS PÚBLICAS	ANALISTA	SERVIDOR PÚBLICO 5	1.212,00	11
16		ASISTENTE	SERVIDOR PÚBLICO 1	817,00	7
17	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	ASISTENTE	SERVIDOR PÚBLICO 4	1.086,00	10
18		ASISTENTE DE APOYO	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4	733,00	6
19		ANALISTA/ADMINISTRACIÓN DE OBRAS VIALES Y CIVILES	SERVIDOR PÚBLICO 5	1.212,00	11
20		ESPECIALISTA/MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SERVIDOR PÚBLICO 8	1.760,00	14
21		ANALISTA/ MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	SERVIDOR PÚBLICO 5	1.212,00	11
22	GESTIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	ANALISTA/ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	SERVIDOR PÚBLICO 7	1.676,00	13
23		ANALISTA/ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
24	GESTIÓN DE ARTICULACIÓN Y COOPERACIÓN E INTERNALIZACIÓN DEL TERRITORIO	ASISTENTE DE APOYO	SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 3	675,00	5
25	GESTIÓN DE CUENCA, RIEGO Y DRENAJE	ANALISTA/RIEGO Y DRENAJE	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
26	GESTIÓN AMBIENTAL	ESPECIALISTA/CALIDAD AMBIENTAL	SERVIDOR PÚBLICO 8	1.760,00	14
27		ANALISTA/CALIDAD AMBIENTAL	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
28		ANALISTA/CALIDAD AMBIENTAL	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
29		ANALISTA/CALIDAD AMBIENTAL	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
30		ANALISTA/PATRIMONIO NATURAL	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
31		ANALISTA/CALIDAD AMBIENTAL	SERVIDOR PÚBLICO 5	1.212,00	11
32		ANALISTA/CAMBIO CLIMÁTICO	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12
33		ANALISTA SECRETARIO ABOGADO/COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE	SERVIDOR PÚBLICO 6	1.412,00	12

Recuerde: La postulación no tendrá costo alguno.

La persona interesada en participar en el concurso de méritos y oposición, deberá aplicar a través de la plataforma tecnológica, administrada por el Ministerio del Trabajo.

PARA OBTENER LAS BASES DEL CONCURSO, visite la página web: www.socioempleo.gob.ec en el link OFERTAS SECTOR PÚBLICO, institución: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas.

Para poder participar, es necesario observar estos pasos, en la plataforma tecnológica el Ministerio del Trabajo:

1. Registrar la "Hoja de vida" electrónicamente.
2. Revisar las bases del concurso, identificar la Ciudad y el Cargo para la postulación.
3. De acuerdo a la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal el Art.17, para su postulación seguirá las siguientes reglas:
 - a) La o el postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria.
 - b) Una vez que aplique a un puesto, la o el postulante **no podrá modificar** el registro "Hoja de vida" para el puesto que ha postulado.
 - c) La o el postulante es el único responsable de la veracidad y exactitud de la información y de sus declaraciones incluidas en el registro "Hoja de vida"
 - d) En esta etapa, no se requerirá subir a la plataforma tecnológica o presentar en físico la documentación que respalde dicha información.
 - e) **Es responsabilidad de la o el postulante el monitorear su participación** durante todo el concurso de la plataforma tecnológica.
4. Se recomienda a todos los postulantes considerar los requisitos para el ingreso al servicio público, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica del Servicio Público.
 - a) Ser mayor de 18 años y estar en pleno ejercicio de los derechos previstos por la Constitución de la República y la ley para el desarrollo de una función pública;
 - b) No encontrarse en interdicción civil, no ser el deudor al que se siga proceso de concurso de acreedores y no hallarse en estado de insolvencia fraudulenta declarado judicialmente;
 - c) No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer cargos públicos;
 - d) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y demás competencias exigibles previstas en esta Ley y su Reglamento.
 - e) Haber sufragado, cuando se tiene obligación de hacerlo, salvo las causas de excusa previstas en la Ley.
 - f) No encontrarse en mora del pago de créditos establecidos en favor de entidades u organismos del sector público, a excepción de lo establecido en el Artículo 9 de la presente Ley.

Recomendación:

Se exhorta a todos los postulantes, considerar los requisitos establecidos en el Art. 5, de la Ley Orgánica del Servicio Público.

En el caso de encontrarse en alguna de las condiciones antes descritas, los postulantes lo pueden subsanar, antes de la finalización del proceso para el cual se encuentran participando.

Nota: El único medio oficial para aplicar al concurso de méritos y oposición es la plataforma tecnológica "Socio Empleo" :www.socioempleo.gob.ec